Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

CONSTANCIA

TRD: 2024-290.11.50.4

El Suscrito Director de Tecnología, Innovación y Ciencia

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la verificación de requisitos, de acuerdo a la necesidad y perfil requerido para llevar a cabo el desarrollo de las actividades del objeto: Prestar servicios de gestión integral, soporte y mantenimiento del sistema de información "Silim" para el efectivo cobro del impuesto de alumbrado público vigencia 2023, en el marco de la ejecución del proyecto de inversión No. 2000169 denominado desarrollo institucional a través de las Tic en el Municipio de Palmira, se procede a través del presente documento a certificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad, experiencia y titularidad del registro de SILIM, solicitada por la Entidad.

Por lo que, después de verificar los documentos aportados por **JIKKOSOFT S.A.S**, identificada con NIT No. 900765378-6, donde se evidencia la titularidad de los derechos patrimoniales de la obra SILIM, según "Certificado de registro de SILIM", se concluye que la Empresa es idónea para llevar a cabo la ejecución del contrato en referencia al objeto mencionado.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEGÚN LAS CERTIFICACIONES APORTADAS

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA	**SI CUMPLE**	Es una sociedad de naturaleza comercial, constituida por medio del documento privado del 29 de agosto de 2014 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio de Cali el 01 de septiembre de 2014 con el No. 11578 del Libro IX. De igual manera, en el certificado de existencia y representación legal de **JIKKOSOFT S.A.S.** Se establece que Juan David López Marín es quien ostenta la Representación Legal, nombrado por la asamblea de accionistas mediante Acta No. S/N del 15 de junio de 2018, inscrito en la Cámara de Comercio de Cali el 18 de junio de 2018 con el No. 10796 del Libro IX, y el objeto social es el siguiente:

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

		"El objeto social es el diseño, ingeniería, desarrollo, gestión, distribución, alquiler, importación, exportación, intermediación, fabricación, mantenimiento, reparación y explotación de sistemas de información basados en la tecnología de la información tanto software como hardware, así como la comercialización y alquiler de productos y servicios informáticos. También se incluye la consultoría tecnológica y la ejecución de toda clase de proyectos tecnológicos en los que se incluye dispositivos móviles, sistemas de georreferenciación, micro-controladores y comunicaciones. Formación, investigación y desarrollo en materia tecnológica." Que, de acuerdo a lo anterior, JIKKOSOFT S.A.S., cuenta con la capacidad jurídica para suscribir y ejecutar este tipo de contratos.
EXPERIENCIA	**SI CUMPLE**	JIKKOSOFT S.A.S., tiene la posibilidad de contratar y concertar, conjunta o separadamente, contratos relacionados con el presente objeto. De igual manera, ha celebrado hasta la fecha contratos con diversas empresas del sector privado y Entidades del sector público, donde ha ejecutado actividades para satisfacer las necesidades requeridas, que guardan concordancia con el objeto y las actividades que se pretenden satisfacer con esta contratación.La experiencia precitada, se constató a través de: - La certificación expedida por Melissa Benjumea Varón, directora administrativa de Selecta HG, del 25 de agosto de 2020, donde certifica que JIKKOSOFT S.A.S le provee el software para el licenciamiento, acceso y uso del Software Sistema Operativo de Alumbrado Público. - La Certificación expedida por el técnico 2 Armando Garcia Jaramillo de la Dirección de Contratación de la Alcaldía Municipal de Palmira el 8 de mayo de 2023, en el ejercicio de la verificación de la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2023, en cuanto a la suscripción de los contratos que avalan el

CONSTANCIA

		cumplimiento del requisito solicitado por la entidad, relacionando los contratos MP-695-2016, MP-689-2018, MP-752-2019, MP-950-2019, MP-1437-2022 y MP-954-2023, el mismo se anexa como parte integral del presente documento. Por tanto, frente a la experiencia revisada de JIKKOSOFT S.A.S, se puede acreditar como una sociedad que puede satisfacer las obligaciones del futuro contrato.
CAPACIDAD TÉCNICA	**SI CUMPLE**	Es titular de los derechos de autor, acreditada mediante certificado de registro de soporte lógico - Software de la obra SILIM (SISTEMA LIQUIDADOR DE IMPUESTOS), expedido por el Ministerio del Interior - Dirección Nacional de Derechos de Autor - Unidad Administrativa Especial - Oficina de Registro, donde indica que se encuentra registrada en el libro 13, tomo 55 y partida 189.

Lo anterior, confirma que **JIKKOSOFT S.A.S** identificada con NIT No. 900765378-6 es una sociedad idónea con capacidad técnica, financiera y administrativa que garantiza la correcta ejecución de los recursos asignados, que cuenta la titularidad de los derechos de autor, acreditada mediante certificado de registro de soporte lógico - Software de la obra SILIM (SISTEMA LIQUIDADOR DE IMPUESTOS).

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira, febrero de 2024.

ANDRÉS MAURICIO HORMAZA TOBON
Director de Tecnología, innovación y ciencia.

Proyectó: Christian Alberto Muñoz Perdomo- Profesional especializado - Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia
Revisó Johanna Franco Jaramillo - Abogada especializada - Dirección de Contratación
Andres Mauricio Hormaza Tobón - Director de TIyC - Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia
Alexandra Cañarte Velásquez - Profesional Universitario- Subsecretaría de ingresos y tesorería

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

CONSTANCIA

Yudi Marcela Zúñiga - Profesional Universitario - Subsecretaría de ingresos y tesorería
Elia Lizeth Díaz Hincapié - Profesional Universitario - Subsecretaría de ingresos y tesorería
Shirley Noguera Cando - Profesional Especializado - Subsecretaría de ingresos y tesorería
Zulma Constanza Hurtado León - Profesional Universitario - Subsecretaría de Cobro Coactivo
Diego Fernando Restrepo - Profesional Especializado - Subsecretaría de Cobro Coactivo
Diego Alejandro Valencia - Profesional Especializado - Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia

Aprobó: Andres Mauricio Hormaza Tobón - Director de TIyC - Dirección de Tecnología, Innovación y Ciencia
Anabeiba Echeverry Caicedo - Subsecretaria de Despacho - Subsecretaría de ingresos y tesorería
Ana Alejandra Ortegón Fajardo - Subsecretaria de Despacho - Subsecretaría de Cobro Coactivo
María Eugenia Figueroa - Secretaria de Hacienda - Secretaría de Hacienda

Centro Administrativo Municipal de Palmira
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121